

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con dieciocho minutos del once de noviembre de dos mil diecinueve, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Primera Sesión Ordinaria en la Sala "Benito Pablo Juárez García" de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, ubicada en Av. Primero de Mayo 1731, Zona Industrial, Toluca de Lerdo, a la cual fueron convocados, mediante el oficio número STL/001/2019, de fecha cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, se presentaron: Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Representante del Órgano Garante, Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y Representante de los Entes Públicos, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil, Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, Óscar Javier Islas Jiménez, Representante Suplente de la Sociedad Civil, Eva Abaid Yapur, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Infoem, con la finalidad de desahogar las sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum para la celebración de la 1ª Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de fecha 11 de noviembre de 2019;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.

- III. Discusión y en su caso, Aprobación del Mecanismo de Gobernanza;
- IV. Discusión y en su caso, aprobación de la Ruta para elaborar el Plan de Acción Local del STL;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la sesión.

I.- El Facilitador del Secretariado Técnico Local, Rafael Funes Díaz, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación quórum legal, constatando que se contaba con la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico Local, Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Representante del Órgano Garante, Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y Representante de los Entes Públicos, Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, Daniel Rosenberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, Representante Suplente de la Sociedad Civil, Eva Abaid Yapur, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Infoem

II.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a la consideración de los asistentes el orden del día; en uso de la palabra, el Facilitador del Secretariado Técnico Local dio lectura al orden del día y preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo. No habiendo comentarios, se procedió a la votación por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

<b>STL/I/1/2019</b>	Por unanimidad de votos, se aprobó el orden del día.
---------------------	--

**III.-** Conforme al tercer punto del orden del día, se procedió a la presentación y aprobación del Mecanismo de Gobernanza, en uso de la voz el Facilitador dio a conocer dicho mecanismo, solicitando a los presentes si tenían algún comentario al respecto; el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega hizo uso de la voz aportando que: referente a la vigencia, debería quedar de la siguiente manera:

### **CAPITULO III**

#### **VIGENCIA DEL CARGO HONORÍFICO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO**

1. La naturaleza del cargo en el STL será de carácter honorífico en la que sus integrantes participarán de manera voluntaria que no representará el pago de honorarios.
2. Respecto a la vigencia de la representación de los Entes Públicos que participan en el STL será de acuerdo con el cargo que ostentan dentro de cada una de ellas y su renovación será de la siguiente manera:
  - a) El INFOEM se renovará de acuerdo con el periodo de vigencia del cargo de su presidente.
  - b) En el caso del Poder Ejecutivo del Estado, se renovará conforme al periodo de vigencia del cargo del Gobernador Constitucional del Estado de México.
  - c) El Poder Legislativo del Estado, se renovará de acuerdo con lo que la Legislatura del Estado de México determine, conforme a su periodo constitucional.
  - d) El Poder Judicial del Estado de México, designará a un representante de acuerdo con lo que determine su Titular por el periodo correspondiente.
  - e) La representación de los Ayuntamientos se renovará conforme al periodo de vigencia del cargo de las presidencias municipales. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se renovará de acuerdo con el periodo de vigencia del cargo de su presidente.
- 3...

El Comisionado Parra Noriega agregó también que considera importante decidir si habrá la figura de Coordinador en el STL, ya que en el Mecanismo expuesto no se considera y las funciones de éste podrían ser desempeñadas por el Facilitador.

En uso de la voz la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez señaló que debe quedar abierto el Mecanismo de Gobernanza respecto a la figura del Coordinador, ya que se dé oportunidad a trabajar de ésta manera puesto que las atribuciones y obligaciones que tiene el Coordinador recaen en la figura del Facilitador, dando pauta a trabajar así unos meses, y si no resulta viable, se haga una revaloración y se modifique y agregue la figura del Coordinador, así lo señaló.

En uso de la voz, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil mencionó que se congratula porque las aportaciones de la Sociedad Civil fueron contempladas en la versión final del Mecanismo de Gobernanza. En ese sentido, señaló que el hecho de que la sociedad civil tenga el voto de calidad en el caso de que exista un empate en las votaciones, es digno de reconocimiento y agradece el voto de confianza de los actores del STL, porque da confianza y da un buen mensaje a la sociedad.

Analizado y discutido el presente asunto, el Secretariado Técnico Local emite el siguiente acuerdo:

STL/I/2/2019	Por unanimidad de votos se aprueba el Mecanismo de Gobernanza
--------------	---

**IV.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, concerniente a la Ruta para elaborar el Plan de Acción Local del STL.

En uso de la voz, el Facilitador Rafael Funes Díaz, destacó los cuatros puntos de la Ruta para la Elaboración del Plan de Acción Local del STL.

La Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez señaló que deberá crearse un link de dominio más corto y entendible para la página de Gobierno Abierto y el Comisionado Parra Noriega propuso que sea con extensión .org y no .com

En uso de la voz, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil señaló que considera oportuno que dentro del STL se realice un documento, de uso interno, mismo que servirá para crear la Metodología que podría seguirse para realizar las mesas de trabajo posteriores.

Por acuerdo de los integrantes se plasmó que existirá un documento de metodología que será considerado por los integrantes del STL para su uso en la primera mesa de trabajo.

Analizado y discutido el presente asunto, el Secretariado Técnico emite el siguiente acuerdo:

STL/I/3/2019	Por unanimidad de votos se aprueba la Ruta para elaborar el Plan de Acción Local del Secretariado Técnico.
--------------	--

V.- En desahogo al quinto punto del orden del día, alusivo a los Asuntos Generales:

El Facilitador dio uso de la palabra al Representante de la Sociedad Civil el Lic. Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, aportando que en pláticas con el IEEM se adhiere al Plan de Acción Local, en el que tienen un proyecto específico en el sentido de la participación ciudadana, de la misma manera se ha tenido comunicación con el Lic. Rodrigo Sandoval, académico de la UAEMéx, tiene experiencia en gobierno electrónico y pertenece a la Red Académica de Gobierno Abierto, todo ello para que se considere el sector académico para el seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Local.

### **Clausura de la Sesión**

VI.- Para el desahogo del Sexto punto del orden del día se procedió a la clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del once de noviembre de dos mil diecinueve, se tiene por concluida la Primera Sesión Ordinaria en que se actúa, y firman al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron.

\_\_\_\_\_  
**ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INFOEM**  
**y REPRESENTANTE DEL ÓRGANO**  
**GARANTE**

\_\_\_\_\_  
**JAVIER VARGAS ZEMPOALTECATL,**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL**  
**ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE**  
**DE LOS ENTES PÚBLICOS**

\_\_\_\_\_  
**DANIEL ROSEMBERG CERVANTES PÉREZ**  
**REPRESENTANTE DE SOCIEDAD CIVIL**

\_\_\_\_\_  
**RAFAEL FUNES DÍAZ**  
**FACILITADOR DEL SECRETARIADO**  
**TÉCNICO LOCAL**